ACTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Presidencia del C. Fernando Galindo Rojas.

En la Sala de Juntas "DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", siendo las 12:05 horas del día lunes 06 de Diciembre del 2012, el Presidente Fernando Galindo Rojas solicita al Diputado Secretario Ernesto José Quintanilla Villarreal se sirva a tomar la lista de asistencia para verificar el quórum de Ley, contando con la presencia de los Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Fernando Galindo Rojas	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. José Luz Garza Garza	(Presente)
SECRETARIO	Dip. Ernesto José Quintanilla Villarreal	(Presente)
VOCAL	Dip. Héctor Jesús Briones López	(Presente)
VOCAL	Dip. Manuel Braulio Martínez Ramírez	(Presente)
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	(Presente)
VOCAL	Dip. Imelda G. Alejandro de la Garza	(Presente)
VOCAL	Dip. María de la Luz Campos Alemán	(Presente)
VOCAL	Dip. José Antonio González Villarreal	(Ausente con Aviso)
VOCAL	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	(Presente)
VOCAL	Dip. Gerardo Juan García Elizondo	(Presente)

Una vez verificado el quórum de ley, en los términos previstos en el párrafo tercero del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el Diputado Secretario procede a dar lectura al Orden del Día bajo la cual se sujetó la Reunión de Trabajo de la Comisión de Fomento al Campo y Desarrollo Rural siendo el siguiente:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Lectura del Orden del Día.
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Actas de la sesiones anteriores.
- 4. Revisión de los proyectos de dictamen 7506/LXIII, 7573/LXXIII y (7768, 7802/LXXIII).
- **5.** Asuntos Generales.
- 6. Clausura de la Reunión

Para continuar con el trabajo de la Reunión, el Presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día antes planteado, los Diputados integrantes **votan a favor por unanimidad.**

Sentido de Votación

PRESIDENTE	Dip. Fernando Galindo Rojas	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. José Luz Garza Garza	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Ernesto José Quintanilla Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor Jesús Briones López	(A favor)
VOCAL	Dip. Manuel Braulio Martínez Ramírez	(A favor)
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	(A favor)
VOCAL	Dip. Imelda G. Alejandro de la Garza	(A favor
VOCAL	Dip. María de la Luz Campos Alemán	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	(A favor)
VOCAL	Dip. Gerardo Juan García Elizondo	(A favor)

Pasando al siguiente punto, que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de las Reunión anterior, el Diputado Presidente solicita a los Integrantes de la Comisión tener a bien omitir su lectura y aprobar el documento toda vez que fue circulada con más de veinticuatro horas de anticipación.

Se pone a consideración la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, siendo votada por unanimidad de los Integrantes de la Comisión.

Sentido de Votación

PRESIDENTE	Dip. Fernando Galindo Rojas	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. José Luz Garza Garza	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Ernesto José Quintanilla Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor Jesús Briones López	(A favor)

VOCAL Dip. N	lanuel Braulio Martínez Ramírez	(A favor)
VOCAL Dip. E	duardo Arguijo Baldenegro	(A favor)
VOCAL Dip. Ir	nelda G. Alejandro de la Garza	(A favor
VOCAL Dip. N	laría de la Luz Campos Alemán	(A favor)
VOCAL Dip. J	uan Antonio Rodríguez González	(A favor)
Dip. G	erardo Juan García Elizondo	(A favor)

A continuación, se procede al punto relativo a la revisión de los expedientes legislativos número **7506/LXXIII**, **7573/LXXIII** y (**7768,7802/LXXIII**). Igualmente, considerando que fueron circulados con el debido tiempo de anticipación, se solicita omitir la totalidad de su lectura para que únicamente se estudie el proemio y su resolutivo se somete a votación siendo aprobado por **unanimidad** de los Diputados Presentes

Sentido de Votación

PRESIDENTE	Dip. Fernando Galindo Rojas	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. José Luz Garza Garza	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Ernesto José Quintanilla Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor Jesús Briones López	(A favor)
VOCAL	Dip. Manuel Braulio Martínez Ramírez	(A favor)
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	(A favor)
VOCAL	Dip. Imelda G. Alejandro de la Garza	(A favor
VOCAL	Dip. María de la Luz Campos Alemán	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	(A favor)
VOCAL	Dip. Gerardo Juan García Elizondo	(A favor)

Expediente 7506/LXXIII.

A la Comisión de Fomento al Campo y Desarrollo Rural le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 15 de Octubre de 2012, el expediente legislativo número 7506/LXXIII, que contiene solicitud de un Punto de Acuerdo a fin de que esta Legislatura exhorte al Gobernador Rodrigo Medina de La Cruz, para que instruya a las diferentes instancias de gobierno relacionadas con la Agricultura y Medio Ambiente, a tomar medidas precautorias para evitar la posible contaminación que afectaría la agricultura, apicultura, y ecosistemas en nuestro Estado, debido a la siembra experimental de maíz transgénico que se utiliza en el vecino Estado de Tamaulipas, misma que fue presentada por el Diputado Eduardo Arguijo Baldenegro Integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática y miembro de la LXXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

ACUERDO

Único.- La LXXIII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y Secretaría de Salud (SSA) y a los representantes en el Estado, para que en el ámbito de su competencia tome las medidas precautorias para evitar cualquier tipo de contaminación en nuestro Estado, por la posible siembra experimental de maíz transgénico en el Estado de Tamaulipas, a fin de evitar que el polen transgénico que gira en el ambiente afecte la agricultura, apicultura, ecosistemas y a la población del Estado de Nuevo León.

Al concluir la lectura, se procede al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten de la forma acostumbrada.

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen del expediente **7506/LXXIII**, se somete a votación siendo **aprobado por unanimidad de los presentes.**

Sentido de votación.

PRESIDENTE	Dip. Fernando Galindo Rojas	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. José Luz Garza Garza	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Ernesto José Quintanilla Villarreal	(A favor)
VOCAL	Dip. Héctor Jesús Briones López	(A favor)
VOCAL	Dip. Manuel Braulio Martínez Ramírez	(A favor)
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	(A favor)
VOCAL	Dip. Imelda G. Alejandro de la Garza	(A favor
VOCAL	Dip. María de la Luz Campos Alemán	(A favor)
VOCAL	Dip. Juan Antonio Rodríguez González	(A favor)
VOCAL	Dip. Gerardo Juan García Elizondo	(A favor)

Expediente 7573/LXXIII

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Fomento al Campo y Desarrollo Rural le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 23 de Octubre de 2012, el expediente legislativo número 7573/LXXIII, que contiene solicitud de un Punto de Acuerdo para que esta Legislatura exhorte al Gobernador del Estado, a fin de que tenga a bien autorizar la comparecencia del encargado de la Dirección General de la Corporación para el Desarrollo Agropecuario con el objeto de que rinda un informe sobre la aplicación de los programas estatales y el estado que guarda los convenios celebrados con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación o con cualesquier otra dependencia federal, mismo que fue presentado por la Dip. Imelda Guadalupe Alejandro de la Garza, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, de la LXXIII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista del contenido de la iniciativa ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso a) y b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consideramos ante este Pleno los siguientes:

ACUERDO

Único.- La LXXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, exhorta respetuosamente al Director de la Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León, para que informe por escrito sobre la aplicación de los programas Estatales y el estado que guarda los convenios celebrados con la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación o cualesquier otra dependencia federal.

Al concluir la lectura, se procede al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten de la forma acostumbrada.

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen del expediente **7573/LXXIII**, se somete a votación siendo **aprobado por unanimidad de los presentes.**

Expedientes (7768/LXIII y 7802/LXXIII)

HONORABLE ASAMBLEA

I.- Con fecha 4 de diciembre de 2012, se returno a esta Comisión de Fomento al Campo y Desarrollo Rural para su estudio y dictamen, el expediente legislativo número 7768/LXXIII, presentado por los CC. Ingenieros Antonio Manuel García González y María Teresa Tovar Puente de la Unión Forestal del Estado de Nuevo León, A.C, mediante el cual solicitan la intervención de esta Soberanía a fin de que se envié un atento exhorto a la Comisión Nacional Forestal para que en el marco de sus atribuciones se destinen los recursos depositados en el Fondo Forestal Mexicano, en las acciones de sanidad forestal, limpieza de cauces y conservación de suelos.

II- A la Comisión de Fomento al Campo y Desarrollo Rural le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 27 de noviembre de 2012, el expediente legislativo número 7802/LXXIII, presentado por el Diputado Fernando Galindo Rojas Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y miembro de la LXXIII Legislatura al

Congreso del Estado de Nuevo León, en el cual solicita que esta Soberanía gire un respetuoso exhorto al Titular de la Comisión Nacional Forestal, Doctor José Manuel Torres Rojo para que asigne los 93 millones 809 mil 436 pesos recaudados por "Compensación Ambiental" en el Estado de Nuevo León, preferentemente a proyectos relativos al combate de plagas y enfermedades forestales, así como prevenir combatir y controlar incendios forestales y recuperación del ecosistema del rio la silla

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista del contenido de la iniciativa ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso a) y b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consideramos ante este Pleno los siguientes:

ACUERDO

Primero.- La LXXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, realiza un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Comisión Nacional Forestal, y a los representantes en el Estado para que se asignen los \$93 millones 809 mil 436 pesos, monto recaudado por el concepto de "Compensación Ambiental" generados en el Estado de Nuevo León, para que sean aplicados preferentemente a proyectos relativos a combate de plagas, enfermedades forestales, prevenir, combatir incendios forestales, recuperación de ecosistemas del Rio la Silla, limpieza de cauces y conservación de suelos y demás que puedan derivarse.

Segundo.- La LXXIII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, remite copia del presente Dictamen y Acuerdo al Municipio de Ciudad Guadalupe Nuevo León, para que de conformidad a las atribuciones que le confiere la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en su artículo 15 fracción XII, se sume a la búsqueda y asignación del recurso mencionado en el presente acuerdo.

Tercero.- De conformidad a lo establecido en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, comuníquese al promovente el presente asunto, archívese y téngase como totalmente concluido.

Al concluir la lectura, se procede al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten de la forma acostumbrada.

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido los Proyectos de Dictamen de los expedientes 7768/LXXIII y 7802/LXXIII, se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

No habiendo otro asunto a tratar, el Diputado Presidente Fernando Galindo Rojas da por concluida la Reunión de Trabajo de la Comisión de Fomento al Campo y Desarrollo Rural, siendo las 11:09 horas del día 6 de diciembre del 2012.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL

DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. DIP. ERNESTO JOSE QUINTANILLA VILLARREAL

PRESIDENTE

SECRETARIO

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN. SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.